

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8629 *RENERTIA INVESTMENT COMPANY, SGEGR, S.A.*

Anuncio reducción y ampliación de capital simultánea.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Renertia Investment Company, SGEGR, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 30 de junio de 2014, acordó reducir el capital social a cero euros, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas reflejadas en el Balance auditado cerrado a 31 de diciembre de 2013, mediante la amortización de la totalidad de las acciones existentes en la Sociedad, esto es, las números 1 a 300.000, ambas inclusive, de un euro de valor nominal cada una de ellas, sin reembolso alguno a favor de sus accionistas, y simultáneamente acordó ampliar la cifra de su capital social hasta un máximo de 360.000 euros, mediante la emisión de un máximo de 360.000 nuevas acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 360.000, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que la preexistentes, sin prima de emisión, así como la modificación consiguiente del artículo 5.º del capital social, todo ello de conformidad con los términos indicados en el Informe justificativo de la operación societaria descrita, emitido por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 13 de mayo de 2014. Se hace constar asimismo, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 305.2 LSC, la Junta General Extraordinaria indicada acordó asimismo conceder el plazo de un mes a los Sres. accionistas, a contar desde la fecha de envío de las comunicaciones dirigidas a cada uno de los accionistas, para que ejerciten su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones creadas con motivo del aumento de capital indicado.

Logroño (La Rioja), 1 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, D. Joaquín Sáenz López.

ID: A140036261-1